

REVISION Y DEPURACION DE CARTERA CIRCULAR 030 DE 2013 A SUSCRITA ENTRE "COMFAGUAJIRA EPS-S Y LA CASA DE PASO KAMANES S.A.S

Entre los suscritos: **COMFAGUAJIRA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S**, identificada con NIT. 892115006-5, representada para los efectos de suscripción de este documento por **ELEDED DIAZ CUELLO** identificada con C.C. 56.076.458, y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **COMFAGUAJIRA EPSS**; por una parte, **JHON MAESTRE CASTILLA**, Representando al **CASA DE PASO KAMANES S.A.S**, identificado con el Nit No. 900.757.147, concurren mediante el presente documento a **CONCILIAR LA CARTERA** existente entre las dos entidades, bajo los siguientes preceptos:

CLAUSULAS:

PRIMERA - Objeto. El objeto del presente documento es: Depurar y aclarar la cartera que **EL PROVEEDOR** ha presentado para ser conciliada entre las EPS **COMFAGUAJIRA Y CASA DE PASO KAMANES S.A.S.**

SENGUNDA - Conciliación de cartera Circular 030 de 2013 a corte 30 Febrero del 2020

El monto total de la cartera reportada por el proveedor es de \$ **100.648.832** que corresponden a facturas por prestación de servicios a corte Febrero del 2020.

Realizado el Cruce de la Información por parte de **COMFAGUAJIRA EPSS**, se pudo determinar lo siguiente:

CONCEPTOS CRUCE CIRCULAR 030 DE 2013	VALORES	Estado Circular 030
Facturas pagadas y con abonos por valor de	\$ 32.870.487	Actualizar (A)
Facturas en estado de glosa	\$ 1.555.000	
Facturas no registradas, pendiente por radicados	\$ 871.395	
Facturas en estado de auditoria sin registro contable	\$ 0	Actualizar (A)
Monto disponible para pago periodos anteriores	\$ 66.906.950	
Facturas no incluidas en la cartera suministrada	\$ 30.229.683	
Total cuentas por pagar (Monto disponible para pago + facturas no incluidas en la cartera)	\$ 97.136.633	Ingreso (I)

Tercera. Tareas y compromisos: Según el análisis realizado se obtienen los siguientes compromisos que serán aclarado en su totalidad por cada uno de los responsables:

TAREAS Y COMPROMISOS			
item	Descripción	Responsable	Fecha solicitud
1	La EPS Comfaguajira, realizará la verificación de la cartera suministrada por la CASA DE PASO KAMANES S.A.S, y suministrará un análisis detallado de cada uno de los pagos, glosas pendientes por conciliar y Legalizaciones de anticipos para su aplicación.	COMFAGUAJIRA EPSS	13-02-2020
2	La CASA DE PASO KAMANES S.A.S, se compromete a revisar las facturas, las evidencias y aplicar los pagos soportados por la EPS, a cruzar todos los pagos suministrados, y enviar nuevamente la cartera actualizada para la conciliación definitiva.	CASA DE PASO KAMANES S.A.S	28-02-2020

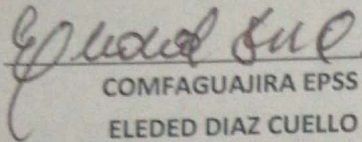
Cuarta. - Manifestaciones de las Partes: COMFAGUAJIRA EPSS y EL PROVEEDOR manifiestan expresamente cada una que:

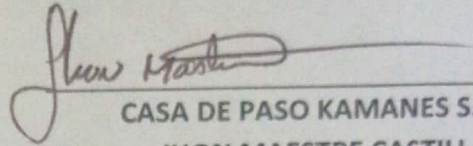
- Una vez realizado la labor de verificación de la información suministrada, realizados cruces de saldos y las legalizaciones, Comfaguajira y la Casa de Paso Kamanes S.A.S, se reunirán para realizar la conciliación definitiva y dejar los saldos unificados
- Las partes aceptan y afirman que poseen la información aquí mencionada

En señal de conformidad se firma en la ciudad de Riohacha, a los 13 días del mes de Febrero del 2020.

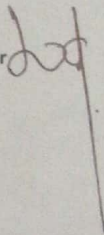
COMFAGUAJIRA EPSS

EL PROVEEDOR


COMFAGUAJIRA EPSS
ELEDED DIAZ CUELLO
JEFE DE SECCION FINANCIERA EPS


CASA DE PASO KAMANES S.A.S
JHON MAESTRE CASTILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Conciliado por: Leonardo Martínez Pinto / Analista de costos y cuentas por pagar



Aprobado por: Dra. Silvia Cañas Lobelo/ Subdirectora de Salud.